

Acta N° 1

En la ciudad de Montevideo, a los cinco días del mes de diciembre de 2022, a las 14:00hs., se conforma en la sede del Ministerio de Educación y Cultura, en la calle Reconquista 535, el Tribunal de ascenso del llamado a concurso para los cargos vacantes del Escalafón "C" – Grado 08, integrado por la Sra. Mariela Celiberti, en calidad de Representante del Jerarca, según lo dispuesto por la Resolución MEC N°1425/022 de fecha 28 de setiembre de 2022, Sra. Nancy Ponzetti, en calidad de Representante de los Funcionarios según Acta de Apertura de Urnas y Elección de Representante de los funcionarios para Tribunales de Ascenso de fecha 21 de Octubre de 2022 y la Sra. Adriana Gutiérrez en calidad de idóneo.

Se deja constancia que el veedor de COFE no fue designado.

Constituido el Tribunal, se comienza con el trabajo de establecimiento de criterios de valoración.

Tabla de valoración de méritos y antecedentes – Escalafón C – Grado 08

En concordancia con la definición dada en el Art 2 del Decreto 196/022 del 14 de junio de 2022, este Tribunal calificará entendiendo que estamos ante un proceso de ascenso en la carrera administrativa, con la mejora implícita de las condiciones de trabajo, funciones y desarrollo laboral, lo que es independiente a la coyuntura de sueldos actual del Inciso. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 Literal A, no se considerarán en ningún caso títulos profesionales, especializaciones, méritos o experiencia que excedan el perfil requerido para el cargo o que surjan de ocupar cargos presupuestales en grados superiores al que se concursa.

Este tribunal valorará los méritos de la siguiente manera

En un total de 12 puntos por Méritos, la formación se puntuará, con un máximo de 8 puntos compuestos de la siguiente manera (fuera de los requisitos excluyentes):

Carga horaria	D 500/ 991 y actuali- zaciones	Cursos afines al desempeño administrativo (hasta 2 puntos)	Cursos de mandos medios, negociación, liderazgo, gestión de cambio, etc (hasta 2,5ptos)	Formación Terciaria	Formación Universitaria	Educación Media Profesional
Hasta 20hs	0,5 No aplica	0,5	0,25	No aplica	No aplica	No aplica
21 a 60hs		0,5	0,50			
61 a 100		0,5	0,75			
Más de 100		0,5	1,0			
Incompleta		No aplica	No aplica	0,75	0,75	0,25
Completa				1	1,5	0,5

Temario propuesto para la prueba de oposición

 Constitución de la República Oriental del Uruguay Sección II – Derechos, Deberes y Garantías:

Capítulo I Arts. 24, 25 y 30,

Capítulo II, Art. 66.

Sección XVII - De lo Contencioso Administrativo

Capítulo II, Art 309

Capítulo IV, Art 317 y 318

Decreto 500/991 Concordado y actualizado abril 2008
Libro I – Del Procedimiento Administrativo en General

Sección I – Principios Generales (Capítulo Único)

Sección II - Del Trámite Administrativo

Título I - De la iniciación del procedimiento administrativo Capítulos I, II y III

Título II - De la documentación del trámite. Capítulos I, II, III, VI VII, VIII,IX

Sección III - De las Peticiones y de los Actos y Recursos Administrativos

Título I - Del derecho de Petición. Capítulos I,II,

Título II – De los Actos Administrativos en General, Capítulos I, II, III y IV

Título III - De los Recursos Administrativos. Capítulos I v II.

Libro II - Del Procedimiento Disciplinario

Sección I - Principios Generales

Sección II – De las Denuncias y de las Informaciones de Urgencia

Sección III – De los Sumarios e Investigaciones Administrativas.

Título I- Disposiciones Generales

Título II – De la Iniciación de los Sumarios e investigaciones administrativas y de las Suspensiones Preventivas.

Título III – Del Procedimiento para la Instrucción de los Sumarios e Investigaciones Administrativas.

Título IV - Del Trámite posterior a la instrucción

Título V - De la Suspensión como Sanción Disciplinaria

Título VI – De los Funcionarios Sometidos a la Justicia Penal

 Ley 16.736. Procedimiento Administrativo Electrónico.
Sección VIII – Normas de desregulación y reforma administrativa. Capítulo I – Normas Generales: Arts: 694, 695, 696, 697

- 4) Decreto 65/998 Procedimiento Administrativo Electrónico: Arts 1, 2, 3 4,8,12,16,17, 18, 25
- 5) Decreto 382/003 Procedimiento Administrativo Electrónico Uso de la firma digital. Art2 lit a, Art 3, 4,
- 6) TOCAF. Capítulo II De los Gastos.

Sección I. De los compromisos. Art.13 al 20.

Sección II. De la liquidación y el pago. Art 24.

Capitulo III. De las Competencias para gastar y pagar. De las formas de contratar

Sección I. De los ordenadores de gastos y pagos. Art. 26 al 32

Sección II. De los Contratos del Estado. Art 33 al 67, 72 y 73.

 Ley 19121 – Regulación del Estatuto del Funcionario Público de la Administración Central Disposiciones Generales Capítulo I

Derechos deberes y obligaciones, Capitulo II

Responsabilidad Disciplinaria, Capitulo VIII

Desvinculación del Funcionario Público, Capitulo X

- 8) Decreto 30/2003 reglamentario Ley 17060 de fecha 23/12/1998
- Ley 9.155 Código Penal, Libro II, Titulo IV, Delitos contra la Administración Pública, Arts: 156, 157, 158, 158 bis, 159, 160, 161, 162, 163, 175, 177, y 179
- 10) Ley 19.823 Declaración de Interés General del Código de Ética en la Función Pública
- 11) Ley 19.340 Creación de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) como Servicio Descentralizado, Art 1, 2, 3 y 4.
- 12) DGR Misión Visión y Valores https://portal.dgr.gub.uy/institucional/about
- 13) DGR Principios y funciones https://portal.dgr.gub.uy/institucional/principios-y-funciones
- 14) DGR Organización registral https://portal.dgr.gub.uy/institucional/organizacion-registral
- 15) Ley de Registros Públicos N°16.871 de fecha 28/09/1997

Composición del servicio. Art. 6,

Actos inscribibles. Arts. 17, 18, 25, 34, 35, 38, 39, 41, 45 y 47

Formas de presentación de la documentación a registrar. Art. 92

16) Decreto 99/98 de fecha 21/04/1998

Admisión de documentos. Art. 55

Presentación de documentos Arts. 59, 60 y 62

Formas de solicitar información registral. Art. 57 y 58 y página www.dgr.gub.uy/ Solicitudes remotas.

- Cometidos de la Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/procuraduria-del-estado
- 18) Misión y Visión del Archivo General de la Nación www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/agn-sobre-nosotros
- 19) Tramites principales ante la Dirección General de Registro del Estado Civil

https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/registro-civil

Algunas URLs de Consulta

https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes

https://www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/

 $\underline{\text{https://www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/comunicacion/noticias/version-actualizada-del-tocaf-0}$

Siendo la hora 17:30, se levanta la sesión.

Firmas: M. Wishti

MARIELA CELIBERTI

Adjews Minns Cutieret JANCY PONTETT